



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

24 MAY 2006

Salta,

Expediente N° 12.526/2005

RESOLUCION CD N°

171/06

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se da trámite a la donación realizada por el alumno ENZO GONCALVEZ DE OLIVEIRA. LU.N° 609.469, con destino a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el citado alumno hace el detalle del material donado.

Que la Resolución N° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 07/06 del 16 de mayo de 2006 aprueba por unanimidad el Despacho N° 19/06 de la Comisión de Hacienda y Finanzas que aconseja - **aceptar y agradecer** - al alumno ENZO GONCALVEZ DE OLIVEIRA, la donación de material bibliográfico.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Extraordinaria N°01/06 del 22/03/06)

RESUELVE

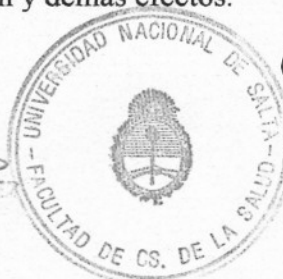
ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la donación efectuada por el alumno Enzo Goncalvez de Oliveira de un ejemplar del libro "El poder Medicinal de los alimentos" del Dr. Jorge Pamplona Roger, Ed. Sateliz y Casa Editora Sudamericana. Precio \$ 150,00.

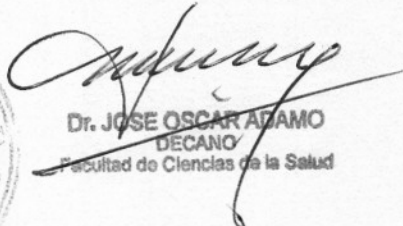
ARTÍCULO 2°: Incorporar el material donado a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de esta Facultad, para que forme parte del acervo bibliográfico.

ARTICULO 3.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia, y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

SMQ


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud